Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Referencias del documento:
Expediente nº.- **1241/2026/RH**
Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH
Usuario.- MFERARM
Documento firmado electrónicamente por:
LAURA MARTIN TIRADO - Jefa del Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos - 14/08/2026 8:33:59

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DENOMINADO "JEFE/A DE SECCIÓN" (F1350) ADSCRITO A LA SECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A1, VINCULADO A PLAZAS DE LICENCIADO/A, INGENIERO/A Y ARQUITECTO/A, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO GENERAL.

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 199, del día 18 de agosto de 2026, fue publicado anuncio relativo a la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo "Jefe/a de Sección" adscrito a la Sección de Protección Civil y Emergencias del Servicio de Seguridad Ciudadana y Emergencias, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Grupo de Clasificación Profesional A, Subgrupo A1, vinculado a plazas de Licenciado/a, Ingeniero/a y Arquitecto/a, por el procedimiento de concurso general.

Las Bases Generales de provisión, por el procedimiento de concurso general y específico de puestos de trabajo vacantes de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, fueron aprobadas por la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, mediante Decreto dictado con fecha 18 de febrero de 2021, y publicadas mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provicia de Santa Cruz de Tenerife, nº 30, de fecha 10 de marzo de 2021. Las citadas Bases fueron modificadas mediante Decreto del mismo órgano de fecha 3 de noviembre de 2021 (B.O.P. nº 136 de 12 de noviembre de 2021).

Las Bases Específicas que rigen la convocatoria para la cobertura del referido puesto de trabajo, fueron aprobadas mediante Decreto dictado por la Concejalía Delegada en materia de Recursos Humanos con fecha 30 de julio de 2026, habiendo sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 94, de fecha 7 de agosto de 2026.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que figura en el Anexo I de las Bases Específicas, y se realizará de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera de las Bases Específicas y Base Quinta de las Bases Generales.

El modelo de solicitud y la Declaración responsable relativa a la veracidad de la documentación presentada (Anexo III de las Bases Específicas), se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento (www.santacruzdetenerife.es).

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 17 de agosto hasta el día 4 de septiembre de 2026, ambos inclusive.**

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 16340001352722516505 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion